

justos; los gobierna y los inspira, para que no digan nada que no sea verdadero, útil, edificante y santo, con arreglo á la razon, á la ley de Dios, al temor y á la caridad.....

Muchos alimentos sólo se emplean con sal, dice el venerable Beda; de la misma manera que hay muchas virtudes que de nada sirven sin la caridad. (*Prov.*). Pero, ¿dónde habremos de hallar la caridad sin la sabiduría y la prudencia de la lengua?.....

## LEY DE DIOS.

Segun algunos filósofos, *ley* viene del verbo *legere*, leer; porque se ha dictado para que el hombre pueda leerla, instruirse ó ilustrarse. Ciceron quiere que la palabra *ley* se derive del verbo *deligere*, elegir; porque la ley enseña, en efecto, lo que hemos de escoger. (*Lib. de Offic.*) Segun Sto. Tomás, la palabra *ley* viene del verbo *ligare*, atar; porque la ley impone un lazo; obliga á hacer ó á omitir algo; y por esta razon los teólogos la llaman *yugo ó lazo*. (4. p. q. art. 9).

¿Qué se entien-  
de por la pala-  
bra ley?

La ley de Dios no es otra cosa que la razon, la inteligencia y la voluntad de Dios; porque de la ley eterna, que está en Dios, se deriva toda nuestra ley, asi como la luz viene del sol. Por esta razon el que se conforma con la ley, está tambien conforme con la razon y la voluntad de Dios.....

¡Dios! exclama el Real Profeta, vuestros oráculos merecen toda nuestra fe: *Testimonia credibilia facta sunt mihi*. (XCII. 5). Hacedme conocer el bien, Señor, y enseñadme la sabiduría y la ciencia, porque he creído en vuestra palabra: *Bonitatem, et disciplinam, et scientiam doce me, quia mandatis tuis credidi*. (Psal. CXVIII. 66). Todos vuestros mandatos son la misma verdad: *Omnia mandata tua veritas*. (Psal. CXVIII. 86). Vuestra ley es la misma verdad: *Lex tua veritas*. (Psal. CXVIII. 142).

La ley divina  
está fundada  
sobre una la-  
ce inmutable.

El hombre sensato, dice el Eclesiástico, se entrega confiadamente á la ley de Dios; y la ley le es fiel: *Homo sensatus credit legi Dei; et lex illi fidelis*. (XXXIII. 3).

La ley divina es un oráculo que procede de Dios. La ley de Dios está fundada sobre la ciencia, la sabiduría y la veracidad infinitas: no puede, pues, inducir á error. Soy, dijo Jesucristo, el camino, la verdad y la vida; el que me siga (es decir, el que observa mi ley) no anda en las tinieblas, antes bien tendrá la luz de la vida: *Ego sum via, veritas et vita; qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vite*. (Joann. VIII. 12). Dios no puede engañarse, ni engañarnos. Desde el momento en que la ley de Dios nos impone una obligacion, no debemos abrigar ningun género de duda.

La ley de naturaleza es eterna.....; los preceptos ceremoniales y judiciarios de la ley de Moisés, obligaron hasta la promulgacion de la nueva ley..... Esta ley es verdaderamente el libro de los mandamientos divinos, la ley que ha sido dictada para la eternidad: *Hic liber mandatorum Dei et lex quæ est in æternum*. (Baruch. IV. 1).

La ley divina ha  
existido y exis-  
tirá siempre.



Necesidad de observar la ley divina.

Mirad, dice el Señor en el libro del Deuteronomio, mirad que hoy puesto ante vuestros ojos la vida y el bien, la muerte y el mal, para que améis al Señor, vuestro Dios, andéis por sus caminos, y observéis sus preceptos, sus ceremonias y sus juicios. (XX. 15-16).

Hállese siempre ante tus ojos el libro de la ley, dijo el Señor á Josué; medítalo noche y día para que sepas guardar y cumplir lo que en él está escrito: *Non recedat volumen legis hujus ab ore tuo, sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, ut custodias et facias omnia quæ scripta sunt in eo.* (I. 8).

Escucha mi ley, ó pueblo mio, dice el Señor por labios del Salmista; inclina el oído á las palabras de mi boca: *Attendite, popule meus, legem meam; inclinate aurem vestram in verba oris mei.* (LXXVII. 1). Vos mismo habeis ordenado, Señor, que observemos con fidelidad vuestros mandamientos: *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis.* (Psalm. CXVIII. 4). Si no hubiese meditado vuestra ley, habria sucumbido ya á mi aflicción: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc forte perissem in humilitate mea.* (Psalm. CXVIII. 92). He jurado y resuelto, Señor, obedecer los mandamientos de vuestra justicia: *Juravi, et statui custodire judicia justitiæ tuæ.* (Psalm. CXVIII. 106).

Escuchemos todos estas últimas palabras, dice el Eclesiástico: Temed á Dios, y observad sus mandamientos, pues á esto está reducido todo el hombre: *Finem loquendi pariter omnes audiamus: Deum time, et mandata ejus observa; hoc est enim omnis homo.* (XII. 13).

Dios dijo á Abraham: Conservarás mi alianza tú, y tu posteridad despues de tí: *Tu custodies pactum meum, et semen tuum post te in generationibus suis.* (Gen. XVII. 9). Dios manda que observemos su ley con atención, fidelidad, solicitud y perseverancia....

Señor, exclama S. Agustín: Vuestra sabiduría y caridad son verdaderamente grandes, puesto que nos mandáis que os amemos, vos que sois nuestro único y soberano bien, y nos amenazais, si no lo hacemos, con el infierno; mientras que, en caso contrario, nos prometeis inmensas y eternas recompensas (1).

Hijo mio, dice el Señor en los proverbios, no olvides mis enseñanzas, y guarde tu corazón mis preceptos: *Fili mi, ne obliviscaris legis meæ, et præcepta meæ cor tuum custodiat.* (III. 1).

Los que temen al Señor, dice el Eclesiástico, buscarán cuánto les sea agradable; y los que le aman, estarán llenos de su ley. (II. 19).

Abrazad la ley de Dios, dice el profeta Baruch, y andad á la luz y al resplandir que derramo: *Apprehende eam (legem), ambulata per viam ad splendorem ejus contra lumen ejus.* (IV. 2).

Hemos de observar la ley de Dios hasta en las cosas mínimas; porque el que desprecia los preceptos de poca importancia, se hará

(1) Vere magna tua, ó Dominus, est sapientia et caritas, qui nos cogis ad amorem tui, hominem nostrum; nisi enim id faceremus, minaris nobis gehennam; si facimus, promittis immensas et æternas coronas. *Sedillot.*

bien pronto culpable: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* (Ecclesi. XIX. 1).

Señor, dice el Real Profeta, medito vuestra palabra para comprender la santidad de vuestros caminos. (CXVIII. 15). Consideraré vuestros juicios, y jamás olvidaré vuestras promesas: *In justificationibus tuis meditabor; non obliviscar sermones tuos.* (CXVIII. 16). Vuestra ley es objeto de mi meditación: *Testimonia tua meditatio mea.* (CXVIII. 24). He elegido el camino de la verdad, y no he olvidado vuestros juicios: *Viam veritatis elegi; judicium tua non sum oblitus.* (CXVIII. 30). Me he adherido al testimonio de vuestra voluntad: *Adhæsi testimonio tuis, Domine.* (CXVIII. 31). Seguiré vuestra ley, sin apartarme jamás de ella: *Legem exquiram semper.* (CXVIII. 33). Dadme la inteligencia para que estudio vuestra ley y la observe con todo mi corazón: *Da mihi intellectum, et scrutabor legem tuam, et custodiam illam in toto corde meo.* (CXVIII. 34). Meditaba vuestros preceptos, objeto de mi amor: *Et meditabar in mandatis tuis, quæ dilexi.* (CXVIII. 47). Durante la noche, Señor, me he acordado de vuestro nombre, y he guardado vuestra ley: *Memor fui nocte nominis tui, Domine; et custodivi legem tuam.* (CXVIII. 55). ¡Qué querida es para mí vuestra ley! Cada día es objeto de mi meditación: *Quomodo dilexi legem tuam, Domine! Tota die meditatio mea est.* (CXVIII. 97). No he olvidado vuestra ley: *Legem tuam non sum oblitus.* (CXVIII. 109). No he abandonado vuestros preceptos: *Non dereliqui mandata tua.* (CXVIII. 87).

Repasad sin cesar en vuestra memoria lo que Dios os ha mandado, dice el Eclesiástico: *Quæ præcepti tibi Deus, illa cogita semper.* (III. 22). Fijad vuestro pensamiento en la ley de Dios, y meditad sin cesar sus mandamientos: *Cogitatum tuum habe in præceptis Dei, et in mandatis illius maxime assiduus esto.* (Ibid. VI. 37).

Estas palabras, que son la expresión de mi voluntad, y que oyes hoy, dice el Señor al pueblo de Israel, estarán en tu corazón; y las repetirás á tus hijos, y las meditarás sentado en tu casa, y andando por los caminos, ántes de dormir y al despertar. Y las atarás como una señal en tu mano, las colgarás ante la vista, y las escribirás en el dintel de tu casa y en las puertas (1).

Aguardamos con impaciencia, y deseamos que venga el día del Señor, dice el apóstol S. Pedro: *Expectantes et properantes in adventum dñi Domini.* (II. III. 12).

El que sigue la ley de Dios, dice Teodoro, y conforma su vida á esta ley, es amigo de pensar en la venida del Señor: *Amat Domini adventum, quis illius leges sequitur, et ex illis vitam instituit.* (In verb. Petri).

(1) Erantque verba hæc, que ego præcipio tibi hodie, in corde tuo; et narrabis ea filiis tuis, et meditaberis in eis sicut in domo tua, et ambulabis in itinere, dormiens atque consurgens. Et ligabis ea quasi signum in manu tua, erantque et inovebuntur inter oculos tuos, scribesque eas in limine et ostis domus tuæ. *Deuter. xi. 6-9.*

Hemos de meditar constantemente la ley divina.

Excelencia, riqueza y ventajosa de la ley divina.



Cualquiera que aborrezca la ley sagrada, tiene en sí mismo la causa de tal odio, dice Salviano. El disgusto y el desprecio que se tiene por el precepto, no procede del mismo precepto, sino de las malas costumbres. Porque la ley es buena; pero, cuando están viciadas las costumbres, cambian los sentimientos y las resoluciones de los hombres. Si nuestra conducta estuviese arreglada á la ley, no nos desagradaría esta ley, ni la odiaríamos. Así que alguno empieza á ser bueno, empieza también á amar la ley. La ley que es santa, tiene en sí misma cuanto bueno tienen los hombres en sus costumbres (*Lib. IV. ad Eccles.*).

Toda la religion consiste en observar la ley de Dios....

Podemos estar seguros de conocer á Jesucristo si observamos sus mandamientos, dice el apóstol S. Juan: *In hoc scimus quoniam cognovimus eum, si mandata ejus observemus.* (I. II. 3). El que guarda los mandamientos de Dios, vive en Dios, y Dios en él: *Et qui servat mandata ejus, in illo manet, et ipse in eo.* (I. III. 24).

Las palabras del Señor, dice el Salmista, son palabras puras; se parece á la plata acrisolada por medio del fuego y siete veces purificada: *Eloquia Domini, eloquia casta; argentum igne examinatum, probatum, purgatum septuplum.* (XI. 7). Los preceptos del Señor son una luz que ilumina los ojos: *Preceptum Domini lucidum, illuminans oculos.* (Psal. XVIII. 9). La ley de Dios es santa, es la verdad, y justifica por sí misma. (*Ibid. XVIII. 10*). Es más digna de desearse que el oro, más apetecible que la piedra preciosa, más dulce que la miel: *Desiderabilia super aurum et lapidem preciosum melius, et dulciora super mel et favum.* (*Ibid. XVIII. 11*). No tiene mancha; convierte las almas; la manifestacion de la voluntad de Dios es fiel, y da la sabiduría á los hijos: *Lex Domini immaculata, convertens animas; testimonium Domini fidele, sapientiam prestans parvulis.* (*Id. XVIII. 8*).

Los que observan la ley de Dios, recibirán una gran recompensa, añade el Salmista: *In custodiendis illis retributio multa.* (XVIII. 12). El que coloca esta ley en su corazón, no vacilará: *Lex Dei in corde ipsius, non supplantabuntur gressus ejus.* (Psal. XXXVI. 34). No me cubriré, Señor, de confusión, mientras esté atento á todos vuestros preceptos: *Tunc non confundar, cum perspexero in omnibus mandatis tuis* (Psal. CXVIII. 6).

¿Cómo corrige la juventud sus pasos? Obedeciendo vuestras palabras, Señor: *In quo corrigit adolescentiar viam suam? In custodiendo sermones tuos.* (Psal. CXVIII. 9).

He encerrado vuestras palabras en mi corazón, oh Dios mio, para que no os ofenda: *In corde meo abscondi eloquia tua, ut non peccem tibi.* (Psal. CXVIII. 11). Dame la inteligencia de vuestros mandamientos: *Doce me justificationes tuas.* (*Ibid. CXVIII. 26*). Ya lo he dicho, Señor; mi herencia es el cumplimiento de vuestra ley: *Portio mea, Domine, dicit, custodire legem tuam.* (*Ibid. CXVIII. 57*). La ley salida de vuestra boca es más preciosa para mí que todo el oro y la plata del

mundo: *Bonum mihi lex oris tui super millia auri et argenti.* (*Ibid. CXVIII. 72*). He sido superior en inteligencia á todos mis maestros, porque he meditado vuestros oráculos: *Super omnes docentes me intellexi, quia testimonia tua meditatio mea est.* (*Ibid. CXVIII. 99*). He sido más inteligente que los más profundos ancianos, por haber estudiado vuestros preceptos: *Super senes intellexi; quia mandata tua quaesivi.* (*Ibid. CXVIII. 100*). Vuestros mandamientos me han dado la inteligencia; y por esto detesto los caminos que siguen los pecadores: *A mandatis tuis intellexi; propterea odivi omnem viam iniquitatis.* (*Ibid. CXVIII. 104*). Vuestra palabra es la tea que guía mis pasos, la luz que ilumina el sendero por donde marchó: *Lucerna pedibus meis verbum tuum, et lumen semitis meis.* (*CXVIII. 105*). Vuestros mandamientos son admirables; por esto mi alma ha tratado de comprenderlos: *Mirabilia testimonia tua; ideo scrutata est ea anima mea.* (*Ibid. CXVIII. 129*). La explicacion de vuestra ley derrama luz, y da inteligencia á los niños: *Declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis.* (*Ibid. CXVIII. 130*). He abierto los labios, y he aspirado vuestro divino soplo; me abrasaba el deseo de recibir vuestros mandatos: *Os meum aperui, et attraxi spiritum, quia mandata tua desiderabam.* (*Ibid. CXVIII. 131*).

El que observa la ley, no experimentará ningun mal, dice el Eclesiástico: *Qui custodit praeceptum, non experietur quidquam mali.* (VIII. 5).

La ley de Dios, dice S. Gregorio, es un espejo en el cual se miran constantemente las almas santas, descubriendo las manchas que en ellas puedan existir.... (1).

Si escuchas la voz del Señor, tu Dios, dijo Moisés al pueblo, y observas todos sus mandamientos; el Señor, tu Dios, te hará superior á todas las naciones que habitan la tierra. Todas las bendiciones contenidas en el libro de la ley se derramarán sobre tí, y te inundarán, si obedeces sus preceptos. Bendito serás en la ciudad, y bendito en los campos; benditos serán el fruto de tus entrañas y el fruto de la tierra, tus bestias de carga y tus rebaños de bueyes y ovejas con sus productos. Benditos serán tus graneros y los frutos que en ellos reserves. Al entrar y al salir serás bendito. El Señor hará que los enemigos que se levanten contra tí caigan en tu presencia; de modo que vendrán contra tí por un camino, y huirán lejos por otros siete. El Señor derramará su bendicion en todas las obras de tus manos. Hará de tí un pueblo santo, como lo ha jurado; si observas los mandamientos del Señor, tu Dios, y andas por sus

(1) Spaculis sunt precepta Dei, in quibus se sancte animus semper aspiciunt; et si que in eis sunt feiditatis maculae, deprehendunt. Cogitationum vitia corrigunt, et quasi renitentibus vultus, velut ex heditis imagine componunt; quia dum preceptis dominicis solertes intendant, in eis procul dabant, vel quid in se Deo placeat, vel quid displiceat, agnoscunt. Lex Dei lavandorum compactionis peccatorum nostrorum maculas exhibet, dum ea per que sanctus animus summo Sponso placuerunt, intendant, nobis exposita precepta probent. Quibus, si diligerent extendimus informe nosse, integras maculas videmus; videntes autem maculas, in penitentie dolore compunguntur; compuncti vero lavantur. *Homil. xvi in Evangel.*



caminos. Y todos los pueblos de la tierra verán que el nombre del Señor es invocado á favor tuyo; y te temerán. El Señor abrirá el Cielo, su precioso tesoro, para esparcir en tiempo oportuno las lluvias en la tierra que habites. El Señor te colocará al frente de los pueblos, y no detrás de ellos; estarás siempre encima de ellos, y no debajo, si escuchas los mandamientos del Señor, tu Dios, y los guardas y los observas sin separarte á derecha ni á izquierda. (*Deuter. XXVIII. 1-14*).

Las magníficas promesas que Dios hace á su pueblo por medio de Moisés, se cumplen siempre; y sus bendiciones bajan sobre los pueblos que son los fieles observadores de su ley. Hijo mio, dicea los Proverbios, no echés en olvido mi ley, y guarde tu corazón mis preceptos; ellos te darán largos días, años de vida y paz: *Fili mi, ne obliuiscaris legis meae, et praecepta mea, cor tuum custodiat. Longitudinem enim dierum, et annos vitae, et pacem opponent tibi.* (III. 1-2). Hijo mio, guarda los mandamientos; lívalos sin cesar grabados en tu corazón, y colgados de tu cuello. (*IV. 20-22*). El precepto es una antorcha, y la ley una luz y el camino de la vida: *Mandatum lucerna est, et lex lux, et via vitae.* (Ibid. VI. 23).

Siempre va claro en su camino, vaya por dónde quiera, el que tiene por antorcha la ley de Dios, dice S. Ambrosio: *Cui lucerna fuerit verbum Dei, huic quocumque pergat, lucent semita.* (Lib. II. Offic., c. III).

La antigua ley, dice S. Basilio, no fué más que una tea que sólo iluminó á una nación. Por esta causa Juan Bautista, que fué el término de aquella ley, es llamado *antorcha brillante y abrasadora*. Pero el Evangelio es una luz que ilumina el universo; y por esto Jesucristo fué realmente *el Sol de justicia*, y los apóstoles *la luz del mundo* (1).

La ley es una luz: *Lex lux* (Prov. VI. 23), ora porque es comprendida fácilmente, ora porque dirige al hombre que la conoce, ilumina su espíritu, y fortifica su corazón....

La ley es una luz; es un rayo de la luz eterna, procedente del sol increado, del mismo Dios. La ley de Dios no se diferencia de la ley increada, que está en la inteligencia divina, y que el Señor ha puesto en el hombre para que viva con rectitud, santidad y dicha, á tenor de aquellas palabras del Salmista: Haced brillar á nuestros ojos, Señor, la luz de vuestro rostro: *Signatum est super nos lumen vultus Dei, Domine.* (IV. 7).

Hijo mio, dice el Señor en los Proverbios, observad mi ley y vivireis: *Fili mi, serua mandata mea, et viues.* (VII. 2). El que guarda la ley del Señor, guarda su alma: *Qui custodit mandatum, custodit animam suam.* (Ibid. XIX. 16).

La ley, dice Platón, es el alma del hombre libre; pues así como el

(1) Lex vetus fuit lucerna, qua tantum gentem illuminavit. Tunc et Joannes Baptista, qui fuit terminus legis, dicitur esse lucerna ardens et lucens. Evangelium vero est lumen, quia totum orbem illuminat. Hinc Christus fuit sol justitiae, et apostoli lux mundi. *Honit. in Evang.*

alma dirige el cuerpo, la ley dirige al hombre y le lleva las buenas acciones que prescribe, y hacen la vida del hombre verdaderamente digna del hombre de vida. Pero, cuando desprecia la ley, el alma peca, como el cuerpo cuando el alma le abandona. (*De Legib.*).

El que guarda la ley, es un hijo lleno de sabiduría, dicen los Proverbios: *Qui custodit legem, filius sapiens est.* (XXVIII. 7).

¿Quién es el que ha permanecido constantemente fiel á los mandatos de Dios y ha sido abandonado? dice el Eclesiástico: *Quis permansit in mandatis ejus, et derelictus est?* (II. 12). Si queréis guardar los mandamientos de Dios, añade, ellos os guardarán: *Si volueris mandata sercare, conseruabunt te.* (XV. 16).

Si sois fieles á Dios, Dios también os será muy fiel; pues existe entre Dios y el hombre un pacto con el cual se prometen mutuamente, el hombre obedecer á Dios y observar su ley, y Dios recomendar al hombre concediéndole su protección, la gracia y la gloria. Es lo mismo que dice Jesucristo, que es la Sabiduría del Padre: Si alguien me ama, guardará mi palabra, y mi Padre le amará, y á él iremos, y en él estableceremos nuestra morada: *Si quis diligit me, sermonem meum sercabit, et Pater meus diligit eum; et ad eum venimus, et mansione[m] apud eum faciemus.* (Joan. XIV. 23). Dios vigila sobre su morada, y protege la hospitalidad que se le concede. Y quien podrá vencer al que está guardado y defendido por Dios? Por esto dice el Eclesiástico. El que guarde la ley, estará libre de todo mal: *Qui custodit praeceptum, non experietur quidquam mali.* (VIII. 5). Y Jesucristo en S. Juan: En verdad, en verdad os lo digo: Si alguno guarda mi palabra, jamás verá la muerte: *Amen, amen dico vobis: Si quis sermonem meum sercaverit, mortem non videbit in aeternum.* (VIII. 51). Si queréis entrar en la vida, añade, guardad los mandamientos: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* (Matth. XIX. 17). Los mandamientos llevan pues á la vida, á la vida del alma, vida de la gracia en la tierra, y vida de la gloria en el Cielo. Así pues, el que entre en la gloria de los Santos, jamás verá la muerte eterna.... Cifra tu tesoro en los preceptos del Altísimo; esto te será más útil que el oro, dice el Eclesiástico: *Pone thesaurum tuum in praeceptis Altissimi, et proderit tibi magis quam aurum.* (XXXI. 14). El que busca la ley de Dios, quedará dueño de ella: *Qui querit legem, replebitur ab ea.* (Ibid. XXXII. 19). Es decir, el que trata sinceramente de conocer la ley de Dios y de observarla, quedará lleno de los frutos de la ley, de los bienes que proporciona: favores y gracia de Dios, felicidad y gloria infinita....

El hombre sensato cree en la ley de Dios, y la ley le es fiel. (*Eccli. XXXIII. 3*).

La inocencia no es más que el cumplimiento de la ley....

El que guarda la ley, dice el Eclesiástico, multiplica las ofrendas; sacrificio saludable es estar atento á los mandatos y alejarse de toda iniquidad: *Qui conseruat legem, multiplicat oblationem; sacrificium salutare est attendere mandatis, et discelere ab omni iniquitate.* (LV. 1-2).



¡Feliz el hombre que tiene por alimento la ley de Dios! dice el Eclesiástico. El que la guarda en su corazón, será siempre sabio; porque si la cumple, estará dispuesto para todo, pues la ley de Dios guiará sus pasos (1).

Si hubieses estado atento á mis preceptos, dijo el Señor á la hija de Israel, tu paz hubiera sido como un río, y tu justicia como las olas del mar. Tu posteridad se hubiera multiplicado como las arenas del Océano, como las piedras de las riberas; tus hijos no hubieran perecido; y su nombre no hubiera sido borrado de mi presencia (2).

¡Habéis abandonado el manantial de la sabiduría dice el profeta Baruch; porque si hubieseis andado en el camino de Dios, habríais vivido en una paz eterna; aprended dónde está la prudencia, dónde la fuerza, y dónde la inteligencia, para que sepais al propio tiempo dónde está la vida y la abundancia del alimento, dónde está la luz de los ojos y la paz (3).

¡Ved ahí, dice el mismo profeta, ved ahí el libro de los mandamientos de Dios, y la ley eterna; todos los que guardan la ley, llegarán á la vida: *Hic liber mandatorum Dei, et lex quæ est in æternum; omnes qui tenent eam, perveniunt ad vitam.* (IV. 1). Convertíos, ó Jacob, signe exclamando, y abrazad la ley; marchad por el camino que ella os indica, á su brillo y á su esplendor. (IV. 2).

Los preceptos de Jesucristo son armas para los cristianos, dice S. Ambrosio: *Precepta Christi arma sunt christianis* (Lib. III de Offic.).

Dichoso el hombre que medita noche y día la ley del Señor, dice el Rey Profeta: será como el árbol plantado á la orilla de fértiles aguas, árbol que da frutos á su tiempo, y cuyas hojas no caen; sus retoños se extenderán á su sombra (4).

¡Dichosos los hombres que permanecen sin mancha en el camino que siguen, y observan la ley del Señor! *Beati immaculati in via, qui ambulant in lege Domini* (Psal. CXVIII. 1). Dichosos los que observan los mandamientos de Dios; lo buscan con todo su corazón; *Beati qui scrutantur testimonia ejus; in toto corde exquirunt eum.* (CXVIII. 2). ¡Hallo, Señor, mis delicias en el cumplimiento de vuestra ley; es un tesoro más precioso para mí que las mayores riquezas: *In via testimoniorum tuorum delectatus sum, sicut in omnibus divitiis.* (CXVIII. 14). Hago de vuestros mandamientos mi herencia eterna; porque constituyen la alegría de mi corazón: *Hereditate acquisici*

(1) *Beatus qui in lege versatur bonus; qui ponit illa in corde suo, sapiens erit semper; si enim bene fecerit, et omnia videt, quæ lex Dei vestigium ejus est.* L. 2621.

(2) *Utinam attendissos mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua, et justitia tua sicut gurgites maris; at fuisset quasi arena semen tuum, et stirps tui uti non interesset, et non fuisset æternum nomen ejus in flosse mea.* Jer. XLVIII. 18-19.

(3) *Dereliquisti fontem sapientie. Nam sit in via Dei ambulasses, habitasses nique in pace sempiternam. Discere ubi sit prudentia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus; ut scias simul ubi sit longinquitas viæ et victus, ubi sit lumen oculorum et pax.* Jer. IV. 12-14.

(4) *Beatus vir qui in lege Domini meditatur die ac nocte; erit tanquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum; et folium ejus non deficiet, et omnia quæcumque fecerit prosperabuntur.* J. 2-3.

Felicidad que se halla en la observancia de la ley divina.

*testimonia tua in æternum, quia exultatio cordis mei sum.* (CXVIII. 111).

Nada es más dulce que observar la ley del Señor, dice el Eclesiástico: *Nihil dulcius quam respicere in mandatis Domini.* (XXIII. 37). En la obediencia á la ley de Dios se halla, en efecto, toda la felicidad del hombre y su interés, la paz, los consuelos, los verdaderos placeres, la gracia, la salvación y la gloria.....

Dios, dice S. Agustín, no manda lo imposible; sino que, al mandar, nos advierte que hagamos lo que podemos, y que le pidamos la fuerza de hacer lo que podemos: luego nos ayuda á hacerlo: *Deus impossibilia non jubet; sed jubendo monet, et facere quod possis, et petere quod non possis: et adjuvat ut possis.* (In Epist. ad Rom.).

Mi yugo es dulce, y ligera mi carga, dice Jesucristo: *Jugum meum suave est, et onus meum leve.* (Matth. XI. 30). Todo precepto es ligero para el que ama, dice S. Agustín; amando, nada cuesta el trabajo: *Omne præceptum leve est amanti; ubi amatur, non laboratur.* (Ut supra).

El amor de Dios, dice el apóstol S. Juan, consiste en observar sus mandamientos; y sus mandamientos no son una carga: *Hæc est enim caritas Dei, ut mandata ejus custodiamus; et mandata ejus gratia non sunt.* (I. V. 3).

El amor consiste en marchar según los mandamientos de Jesucristo, dice el apóstol S. Juan: *Hæc est caritas, ut ambulemus secundum mandata ejus.* (II. 6). El que observa la ley, ama á Dios, y amando á Dios, la ley es dulce, amable y muy fácil....

La ley que hoy te prescribo, dijo el Señor al pueblo de Israel, no está sobre tí, ni lejos de tí: no está en el Cielo, de modo que puedas decir: ¿Quién de nosotros puede subir al Cielo, y traerla para que la entendamos y cumplamos con nuestras obras? No está más allá de los mares, de suerte que puedas excusarte diciendo: ¿Quién de nosotros podrá pasar el mar para traerla? Antes, al contrario, está cerca de tí, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas. (*Deuter. XXX. 11-14*).

Todo se convierte en bien para los que aman á Dios, dice el gran Apóstol: *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* (Rom. VIII. 18); pero todo se convierte en mal para los impíos; porque se valen de su perversa voluntad para abusar de todo....

(Véase Yugo de Jesucristo).

Qualquiera que, habiendo observado la ley, la quebranta tan sólo en un punto, la quebranta por entero, dice el apóstol Santiago.

El que quebranta la ley en un punto, es tan culpable como si la hubiese quebrantado toda: 1.º porque pierde todos sus méritos...; 2.º porque hiere todas las virtudes...; 3.º porque se hace raía de la pena de dano, es decir, que incurre en la privación de la gracia, de la caridad y de la gloria, como si hubiese violado todos los preceptos...; 4.º

Es fácil observar la ley de Dios.

El que quebranta la ley en un punto la quebranta por entero.



porque toda la ley obliga, y debe ser observada... 3.º porque el que viola un sólo punto de la ley, desprecia al Legislador..., y 6.º porque los divinos preceptos forman un todo, que es el Decálogo. Así una voz discordante destruye en música toda la armonía....

El que viola la ley en un sólo punto, dice S. Agustín, es tan culpable como si la hubiese violado toda, porque obra contra la caridad, en que toda ley descansa: *Qui in uno offendit, fit omnium reus, quia contra caritatem fecit, unde tota lex pendet.* (Epist. XXIX.). La caridad es el fundamento de todas las leyes y de todas las virtudes. Todos los preceptos están en germen en la caridad, dice S. Gregorio: *Omnia præcepta sunt in radice caritatis.* (Pastoral.).

Horrible es la vida de los que desprecian y violan la ley divina.

El que no observa la ley de Dios, haciendo lo que prohíbe, y despreciándola, no es un hombre, es un bruto; porque no vive de una manera razonable, lo que es propio del hombre; sino que vive como los animales. Orgullosos, coléricos, crueles, astutos, impúdicos y golosos, imita la vida del león, del tigre, de la raposa, etc.....

Todos los crímenes, todos los vicios, todos los desórdenes, todos los escándalos provienen de la violación y del desprecio de la ley de Dios.....

Castigos que amenazan á los que violan la ley de Dios.

Los que quebrantan la ley de Dios, no andan iluminados por él, lo que es ya una gran desgracia; y llegan á ser enemigos de Dios y pierden la salvación, lo que es el colmo de la desgracia. La salvación está lejos de los pecadores, porque no han tratado de cumplir vuestra ley, dice el Salmista: *Longe á peccatoribus salus, quia justificationes tuas non expusierunt.* (CXVIII. 135).

Hay una oración execrable, dicen los Proverbios, la del hombre que cierra el oído para no escuchar la ley: *Qui declinat aures suas ne audiat legem, oratio ejus erit execrabilis.* (XXVIII. 9). Puesto que no quiere oír la ley, justo es también que el Señor no dé oído á sus clamores. Los que violan la ley, abandonan el camino de la sabiduría y de la paz, dice el profeta Baruch: *Dereliquisti fontem sapientiæ; nam si in via Dei ambulasses, habitasses atque in pace sempiterna.* (III. 12-13).

El hombre que opone resistencia á la ley, es enemigo de sí mismo.....

Ved las desgracias que cayeron sobre Adán y su raza en castigo de su desobediencia primera.....

La violación de la ley de Dios ha sido causa de todos los grandes desastres... del diluvio..., de la destrucción de Sodoma, etc.....

Si no quisierais escuchar la voz del Señor, Dios tuyo, para guardar y cumplir todos sus mandamientos, dijo Moisés al pueblo, vendrán sobre ti, y te alcanzarán todas las maldiciones contenidas en el libro de la ley. Maldito serás en la ciudad; maldito en el campo. Maldito tu granero, y malditas tus sobras. Maldito el fruto de tu vientre, y el fruto de tu tierra, las mamadas de tus vacas, y los rebaños de tus

ovejas. Serás maldito cuando entres, y maldito cuando salgas. El Señor enviará sobre ti necesidad y hambre; y maldición sobre todas tus obras, hasta que te desmenzque y pierda prontamente. El Señor te enviará peste, hasta que te consuma. Te herirá con suma pobreza, con calentura y frío, con ardor y bochorno y aire corrompido, y te perseguirá hasta que perezcas. Volverás de bronce el Cielo que está sobre tí, y de hierro la tierra que pisas. Dará el Señor á tu tierra polvo en vez de lluvia, y caerá del Cielo ceniza sobre ti hasta que seas desmenzudo. El Señor te hará caer delante de tus enemigos; saldrás por un camino contra ellos, y huirás por siete, y andarás disperso por todos los reinos de la tierra. Y tu cadáver servirá de alimento á todas las aves del Cielo y bestias de la tierra, y no habrá quien las ahuyente. El Señor te herirá con las plagas de Egipto y con comezon incurable. Te herirá con locura, y ceguera, y frenesí. Y en el mediodía andarás á tientas como un ciego, y no aceptarás en tus caminos. Y en todo tiempo tendrás que sufrir calumnias; y serás oprimido de la violencia, sin tener quien te libre. Edificarás casa, y no la habitarás; plantarás viña, y no la vendimiarás. Tus hijos y tus hijas serán entregados á otro pueblo, viéndolo tus ojos, y desfalleciéndose de mirarlos todo el día, sin que tenga fuerza alguna tu mano. Serás oprimido todos los días de tu vida. Quedarás perdido para servir de mofa á todos los pueblos. Echarás mucha simiente en la tierra, y recogerás muy poco; porque las langostas lo devorarán todo. Plantarás una viña, y la cavarás; pero no probarás su vino, ni cogerás nada de ella. El añublo consumirá todos los árboles y frutos de la tierra. Y vendrán sobre ti, y te perseguirán, y alcanzarán todas estas maldiciones hasta que perezcas; por cuanto no oíste la voz del Señor, Dios tuyo, ni guardaste sus mandamientos. Si no guardares y cumplieres todas las palabras de esta ley que están escritas en este libro, y no temieres su nombre glorioso y terrible, el Señor aumentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y duraderas, enfermedades malísimas y perpétuas. Y volverá contra ti todas las aliecciones de Egipto que temiste, y se te pegarán. Y así como antes se había complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien y multiplicándoos; así se complacerá en destruirlos y acabarlos. (*Deuter. XXVIII.*)

Malditos son los que se alejan de vuestra ley dice el Real Profeta: *Maledicti qui declinant á mandatis tuis.* (CXVIII. 21).

No se quebrantan impunemente las leyes de Dios, se lee en el libro segundo de los Macabeos: *In leges divinas impie agere impune non cedit (Deus).* (IV. 17).

Los que abandonan la ley de Dios, se encaminan á la muerte, dice el profeta Baruch: *Qui dereliquerunt eam, in mortem.* (V. 4).

Desmayé de dolor al ver pecadores que abandonaban vuestra ley, Señor, dice el Real Profeta: *Defectio tenuit me, pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam.* Arroyos de lágrimas han derramado mis

Es de lamentar la violación de la ley divina.



ojos, por no haber observado vuestra santa ley: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam*. Deber nuestro es imitar al santo rey David.

Medios de observar la ley de Dios.

He observado vuestros mandamientos y vuestra ley, Señor, dice el Salmista, porque sabía que todas mis acciones estaban presentes á vuestros ojos: *Servavi mandata tua, et testimonia tua; quia omnes viae meae in conspectu tuo*. El recuerdo de la presencia de Dios es pues un medio excelente para poder respetar y observar la ley de Dios.....

Otro medio es no olvidar que la ley que nos han dado es obra de Dios.....

Tambien es poderoso medio el estudiarla y meditarla....., y orar para que el Señor nos dé su inteligencia y nos ayude con su gracia á cumplirla.

## LIBERTAD.

¿Qué es libertad? preguntaban á un hombre célebre. Es, respondió, una conciencia recta: *Recta conscientia*.

Habiendo preguntado uno de los hijos de Carlo-Magno á Alcuino qué era libertad, contestó: La libertad es la inocencia. Seria difícil hallar una definición más bella, más exacta y verdadera. (*Hist. Eccles.*)

¿Qué es libertad? dice Ciceron. Es la facultad de vivir como plazca. Pero ¿quién es el que vive segun le place, sino el que acata la recta razon? Sólo el sabio sabe no hacer nada á pesar suyo, obligado ó por fuerza. ¿Quién negará, pues, que todos los hombres ligeros, todos los codiciosos, todos los malos, finalmente, son esclavos? (1).

Sólo el hombre virtuoso es libre..... Solos los verdaderos hijos de Dios son libres. ¿Qué es, en efecto, la libertad de los hijos de Dios sino la expansion de sus corazones, que se desprenden de todo lo finito? Nuestra voluntad es finita, y en tanto que permanece en si misma, tiene límites. Si queremos ser libres, no hemos de tener más voluntad que la de Dios.....

Dios se place en complacer á los que le temen, dice el Real Profeta: *Voluntatem timentium se faciet*. (CXLIV. 19). Y por el contrario, permite que los que desprecian su voluntad, pretendiendo no hacer más que la suya, lleguen á ser los más esclavos de los hombres.....

El hombre verdaderamente libre es el que está sometido á Dios, domina sus pasiones, evita el pecado, y practica la virtud.....

La libertad cristiana que predicán los Apóstoles, y que es la única verdadera, es una exencion que nos ha dado Jesucristo; no dispensando al criado de obedecer á su dueño; no dispensándonos de obedecer el Decálogo y las leyes; no dispensándonos de hacer obras de penitencia; porque la libertad de sustraernos á todas las obligaciones seria una libertad irracional, vergonzosa é injusta, una libertad contraria á la naturaleza y á la recta razon. La libertad cristiana es la exencion de las numerosas ceremonias de la antigua ley; la exencion del yugo del pecado, del demonio, de la muerte y de la condenacion eterna.

El hombre, dice S. Leon, posee una verdadera paz y una verdadera

(1) ¿Quid est libertas? Potestas vivendi ut velis. Quis igitur vivit ut vult, nisi qui recto sequitur? Solum hoc contingit sapienti, ut nihil faciat invito, nihil dolens, nihil coactus. Quis neget omnes leges, omnes cupidos, omnes denique improbos esse servos? *In Parad.*



ra libertad, cuando someto su carne al espíritu y el espíritu á Dios: *Vera pax hominibus, et vera libertas, quando et caro, animo iudice, regitur; et animus, Deo præsidente, gubernatur.* (Serm. de Nativ.).

Aunque sea esclavo, dice S. Agustín, el hombre de bien es libre; y aunque sea rey, el malo es esclavo: *Bonus, si serviat, liber est; malus autem, etsi regnet, servus est.* (Lib. IV. de Civit., c. III.)

El hombre hace buen uso de su libertad cuando se determina á hacer lo que está conforme con la voluntad y la ley de Dios. Obrando así, se sujeta á su verdadero y legítimo Dueño, comprendiendo que servir á Dios es reinar. El servicio más noble es el de Dios; pues Dios eleva á los que le sirven, los glorifica, los beatifica y los hace reyes y sacerdotes, dice el Apocalipsis. (V. 10).

Someterse á Dios es servirle, es imponerse la feliz necesidad de obedecer á sus leyes, es renunciar en lo posible á la triste y cruel libertad de obrar mal y perderse. La libertad de los hijos de Dios consiste en librarse del pecado; así pues, el servicio de Dios produce tan grande y dichoso efecto, y da la verdadera libertad.

Observad, dice Bossuet, tres clases de libertades, que podemos imaginar en las criaturas. La primera es la de los animales, la segunda es la libertad de los rebeldes, y la tercera es la libertad de los hijos de Dios. Los animales parecen libres, porque no se les ha prescrito ley alguna; los rebeldes creen serlo, porque esquivan la autoridad de las leyes; los hijos de Dios lo son en efecto, sometiendo humildemente á las leyes. Tal es la verdadera libertad; las otras dos sólo son imaginarias....

Me avergüenzo de llamar libertad á la que gozan los animales: es verdad que no tienen leyes que repriman sus apetitos, pero es porque no tienen inteligencia que les haga capaces de ser gobernados por la sabia dirección de las leyes; van á dónde les arrastra un ciego instinto, sin guía y sin juicio. ¿Y llamaremos libertad esta ceguera bruta é indócil, incapaz de razon y de disciplina? ¡No quiera Dios que semejante libertad os agrada y deseáis ser libres de una manera tan baja!....

¿Dónde están esos hombres brutales que encuentran todas las leyes importunas, y quisieran verlas abolidas? Recuerden al ménos que son hombres, y no afecten querer una libertad que les hace iguales á los brutos; escuchan las hermosas palabras de Tertuliano: Ha sido preciso, nos dice, que Dios haya dado una ley al hombre; no para privarle de su libertad, sino para manifestarle estimación: *Lex adjecta homini, ne non tam liber quam abjectus videretur.* Esta libertad de vivir sin leyes hubiera sido injuriosa á nuestra naturaleza. Si Dios nos ha dado leyes, es porque ha querido tratarnos como hombres. *Constitu, Domine, legislatorem super eos:* Dadles un legislador, ó Dios, y moderadlos con leyes. *Ut sciant gentes quoniam homines sunt:* A fin de que se sepa que son hombres (Psalm. IX, 21), séres capaces de razon y de inteligencia....

Habiendo el hombre abusado de su libertad, dice S. Agustín, se ha perdido á sí mismo, perdiendo á la vez aquella libertad que tanto le gustaba: *Liberio arbitrio male utens homo, et se perdidit, et ipsam.* (Enchirid., c. XXX). ¿Y por qué razón? Porque tuvo el atrevimiento de probar su libertad contra Dios, y creyó que sería más libre sacudiendo el yugo de su ley. Mal conoció aquel desgraciado cuál era la naturaleza de su libertad. Es una libertad, notado bien, pero no una independencia: es una libertad, pero no nos dispensa de la sujecion, esencial en la criatura; y esto es lo que engañó al primer hombre. El papa Inocencio I ha dicho que Adán habia sido engañado por su libertad: *Sua in aeternam libertate deceptus;* es decir, que no supo distinguir entre la libertad y la independencia; pretendió ser más libre de lo que correspondía á un hombre nacido bajo el soberano imperio de Dios.

La verdadera libertad consiste en estar sometidos á Dios y en ocuparnos de nuestra salvacion.... Es un secreto de Dios el saber unir á la vez la independencia y la servidumbre; y S. Pablo nos lo ha explicado en la primera epistola á los Corintios, diciendo estas hermosas palabras: El que, esclavo, ha sido llamado, es liberto del Señor; é igualmente el que, libre, ha sido llamado, es esclavo de Cristo: *Qui in Domino vocatus est servus, libertus est Domini; similiter, qui liber vocatus est, servus est Christi.* (VII. 22).

Si algo hay capaz de conseguir que un corazón sea libre, es el completo abandono en los brazos de Dios y de su santa voluntad....

Jesucristo dijo á los judíos: Si permanecéis fieles á mi palabra, seréis verdaderamente discípulos míos, y conoceréis la verdad; y la verdad os libertará: *Si vos manseritis in sermone meo, vere discipuli mei eritis; et cognoscetis veritatem, et veritas liberavit vos.* (Joann. VIII. 31-32). Así pues, si el Hijo os liberta, seréis verdaderamente libres: *Si vos Filius liberaverit, vere liberi eritis.* (Joann. VIII. 36).

La verdad os libertará; y Jesucristo es la verdad; él mismo lo dice: Yo soy el camino, la verdad y la vida: *Ego sum via, veritas et vita.* (Joann. XIV. 6).

Jesucristo ha destruído cuatro clases de servidumbre, dándonos al mismo tiempo cuatro libertades: 1.º ha destruído el yugo de la antigua ley, y nos ha dado la libertad del Evangelio.... 2.º Ha destruído la esclavitud en que nos tenia el pecado, y nos ha traído la libertad de la justificacion.... 3.º Ha destruído el imperio de la concupiscencia, y nos ha dado la libertad del Espíritu Santo y la soberanía de la caridad y de la gracia.... 4.º Ha destruído la muerte, y nos ha dado la vida....

La libertad se halla dónde está el espíritu del Señor, dice S. Pablo: *Ubi spiritus Dei, ibi libertas.* (II. Cor. III. 17). Jesucristo nos ha dado la libertad, añade el Apóstol: *Christus nos liberavit.* (Galat. IV. 31).

El que mire á fondo la ley perfecta de libertad, y la observe

¿Qué es lo que nos da la libertad?



constantemente, dice el apóstol Santiago, será feliz en su obra: *Qui perspexerit in legem perfectam libertatis, et permanserit in ea, hic beatus in facto suo erit.* (I. 25). Esta ley perfecta de libertad es la ley evangélica. No creáis, dijo Jesucristo, que haya venido á abolir la ley ó los profetas; no he venido á abolirlos, sino á hacer que tengan cumplimiento: *Nolite putare quod veni solvere legem, aut prophetas; non veni solvere, sed adimplere.* (Matth. v 17). La única verdadera libertad á los ojos de Dios, dice S. Jerónimo, consiste en estar libres de pecado: *Sola apud Deum libertas est non seruire peccatis.*.... (Erist.).

Hemos nacido para reinar, dijo Séneca; obedecer á Dios es gozar de la libertad: *In regno nati sumus; Deo parere libertas est.* (De Vita beata, c. V).

No estamos bajo la ley de justicia que, mandando obrar bien, negaba los medios, dice S. Agustín; sino que estamos bajo la ley de la gracia, que, haciéndonos amar lo que se nos manda, impera sobre hombres libres (1). No abuseis de vuestra libertad para pecar libremente; valeos, al contrario, de ella para no pecar; pues vuestra voluntad será libre si es piadosa; seréis libres si sois sumisos: libres del pecado, y sumisos á la justicia (2).

Servir á Dios es reinar, añade el mismo santo doctor: *Cui seruire regnare est.* (Ul supra.)

Señor, dice el Real Profeta, habeis roto mis cadenas, porque soy vuestro servidor, vuestro fiel servidor, y el hijo de vuestra criada: *O Domine, quia ego servus tuus, ego servus tuus, et filius ancillæ tuæ, dirupisti vincula mea.* (LXV. 16).

Nuestra alma, como un gorrion, se ha escapado de la red del cazador; la red se ha roto, y nos hemos libertado: *Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantium; laqueus contritus est, et nos liberati sumus.* (Psal. CXXIII. 7).

La alegría nos embarga al ver que el Señor saca á Sion de su cautiverio: *In convertendo Dominus captivitatem Sion, facti sumus sicut consolati.* (Psal. CXXV. 1). El Señor es quien desata á los cautivos: *Dominus solvit compeditos.* (Psal. CXLV. 7).

Nuestra esperanza, dice S. Agustín, se funda en que seremos libertados por el Príncipe de la libertad, que, al libertarnos, nos salvará. Eramos esclavos de las pasiones; y despues de nuestra emancipacion, hemos venido á ser sirvientes de la caridad: *Hæc spes nostra est, ut á libero liberemur, et liberando salcos nos faciat. Servi enim eramus cupiditatis; liberati, servi efficiamur caritatis.* (Tract. XLI. in Joann.).

Jesucristo nos ha librado del cautiverio del pecado, de la muerte

(1). Non sumus sub lege, bonum quidem juvante, non tamen dante; sed sumus sub gratia, quæ id, quod lex jubet, faciens nos amare, potest liberis imperare.

(2). Noli libertatem nobis ad libere peccandum; sed utare ad non peccandum: erit enim voluntas tua libera, si fuerit pia; erit liber, si fueris servus: liber peccati, servus justitiæ. *Lib. de Cont. c. III.*

y del infierno. Esta libertad es la libertad del alma, muy grande, preciosísima y eterna.

Todos sois llamados á la verdadera libertad por Jesucristo, dice S. Pablo á los Galatas: *Vos enim in libertatem vocati estis.* (v. 13).

Rescatados por Jesucristo, hemos de permanecer libres. Vuestro rescate ha sido de gran precio, dice el mismo Apóstol á los Corintios; no os hagais esclavos de los hombres: *Pretio empti estis; nolite fieri servi hominum.* (I. VII. 23).

Todos sois hijos de Dios por la fe que está en Jesucristo, dice el Apóstol de las Gentes: *Omnes enim filii Dei estis per fidem, que est in Christo Jesu.* (Galat. III. 26). No hay ya judío, ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer; todos sois unos en Jesucristo: *Non est Judæus, neque Græcus; non est servus, neque liber; non est masculus, neque femina; omnes enim vos unum estis in Christo Jesu.* (Gal. III. 28).

Ya no sois criados, sino hijos; y si sois hijos, sois tambien herederos de Dios por Jesucristo: *Jam non est servus, sed filius; quod si filius, et hæres per Deum.* (Gal. IV. 7).

Ya no sois huéspedes ni extraños; sois conciudadanos de los Santos, y pertenecéis á la casa de Dios: *Jam non estis hospites et advenæ, sed estis cives Sanctorum, et domestici Dei.* (Ephes. II. 19).

Todos somos de la ciudad de los ángeles, de los patriarcas, de los profetas, de la casa y de la familia de Dios, es decir, de la Iglesia.....

Todos tenemos un mismo Señor en el Cielo: y aquel Señor no hace distincion de personas.....

Entraremos en el reposo, nosotros que hemos creído, dice el Apóstol á los Hebreos. (IV. 3).

¡Cuánta sería vuestra libertad, y cuánto vuestro descanso, ó mundanos, si os prometiesen que vuestras riquezas han de ser inagotables, y que ninguna enfermedad ha de alterar nunca vuestra fuerza y vuestra salud! ¡Qué libres y dichosos seriais, y cuánta no sería la dignidad y la gloria de vuestra libertad, si no pudieseis nunca ser injustos, impuros ni pecadores, siéndoos imposible perder vuestra justicia, y por consiguiente vuestra felicidad! Tal paz y tal libertad sólo existen en el Cielo.

Usemos pues bien de la libertad en la tierra, y conseguiremos esta libertad plena y poderosísima; seremos eternamente libres, y consagraremos eternamente nuestra libertad á amar, bendecir y adorar la libertad increada, que es Dios.....

La verdad os libertará, dijo Jesucristo á los judios. Ellos le respondieron. Somos de la raza de Abraham, y jamás fuimos esclavos de nadie; ¿por qué decís pues, que seremos libres? (Joann. VIII. 32-33). Jesús les contestó: En verdad, en verdad os digo que todo el que peca es esclavo del pecado: *Amen, amen dico vobis, quia omnis*

Todos somos llamados á la libertad, siendo todos iguales ante Dios.

La verdadera y permanente libertad está en el Cielo.

¡Dónde está la falsa libertad, y quién no es libre!



*qui facit peccatum, servus est peccati.* (Joann. VIII. 34). Este es la esclavitud verdaderamente temible....

Aunque sea esclavo, el hombre virtuoso es libre, dice S. Agustín; y por el contrario, aunque sea rey, el impio es esclavo, no de un sólo hombre, sino de tantos amos como pasiones le dominan: *Bonus, si serviat, liber est; malus autem, etsi regnet, servus est: nec unius hominis, sed, quod dominorum quod vitiorum* (Lib. IV de Civit., c. III). Los incrédulos, los hombres perversos y corrompidos, los rebeldes, los impíos, y todos los que viven sin freno, sin ley, sin principios, sin religión, sin conciencia y sin Dios, no son libres, sino completamente esclavos. Están vendidos bajo el pecado, dice el Apóstol á los Romanos: *Venundatus sub peccato.* (VII. 14). Quieren una libertad completa, y hallan una esclavitud absoluta....

Ahí está el ejemplo del pródigo, para atestiguar tan triste y terrible verdad....

Ellos (los falsos profetas, los herejes, los impíos) prometen la libertad, dice S. Pedro, y son esclavos de la corrupción; porque el vencido es esclavo del que ha conseguido la victoria: *Libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis; á quo enim quis superatus est, huius et servus est.* (II. II. 19).

Si, dice S. Cirilo, la demasiada libertad es la pérdida de la misma libertad; por esto los gobiernos que no reprimen la demasiada libertad de los perversos, perecen por esta libertad, que se convierte en licencia, rebelión, injusticia y maldades. (*Catech.*).

Cuando el cuerpo está sumiso al alma, vive, y si quiere desahacerse de ella, muere. Un buque que obedece al piloto, se ve libre de los naufragios, y abandonado á sí mismo, anda á merced de las tempestades, y se sumerge. La hormiga que cobra alas, es más libre que cuando no las tiene, puesto que le es lícito volar; pero pronto es víctima del cautiverio y de la muerte. Así también la libertad de los malos es para ellos un principio de esclavitud, de ruina y de perdición....

El que se vende el yugo de Dios y de sus leyes, es esclavo.

Negándose á depender de Dios, los malos no quieren ser lo que debieran, es decir, criaturas razonables é inteligentes. Luchan interiormente contra los primeros principios y el fundamento de su ser....

Por haber despreciado la sólida posesión de los verdaderos bienes que su Creador le había dado, el hombre se abandona á la ilusión de los bienes aparentes. No le han agradado los placeres del Cielo, y viene á ser cautivo de los engañosos placeres que conducen las almas á la perdición.

Somos libres, dicen los pecadores; podemos hacer lo que queramos. ¡Podeis obrar á vuestro antojol dice Bossuet. Yo os digo que nó, y os aseguro que distais mucho de ser libres. No podeis impedir que vuestra fortuna sea inconstante, que vuestra felicidad sea frágil, que se os escape lo que amais, que la vida os deje, como un amigo falso, en medio de vuestras empresas, y que la muerte disipe todos

vuestros pensamientos. No podeis lo que quereis, puesto que no podeis impedir veros engañados en vuestras vanas pretensiones. Quereis el placer, la felicidad; y no lo conseguís. Y sucede lo que más detestais; y vendrá la justicia divina, aquellos lagos de fuego, aquellos horrores.... Haciendo lo que queria, dice S. Agustín, llegaba á dónde no queria llegar. (*Lib. Confess.*).

La falsa libertad es querer obrar á impulsos de nuestra voluntad propia. Esta afectación de independencia es la libertad de Satanás y de sus rebeldes cómplices.... ¿Quereis la libertad de los caballos indómitos, de los leones y de los tigres?...

El nombre de libertad es el más dulce, pero también el más engañoso de los nombres. No hay ningún bien natural de que abuse tanto el hombre como de su libertad....

San Epifanio, obispo de Pavia, llevó á cabo en 493 un viaje á Borgoña para rescatar los cautivos que estaban en poder del rey Gondebald. (*In ejus vita*).

San Poppon, abad de Stavelo, en el país de Lieja, empleó toda clase de esfuerzos con el rey S. Enrique para conseguir del mismo príncipe la abolición de los bárbaros combates de hombres contra osos. (*In ejus vita*).

Santa Batilda, reina de Francia, abolió la esclavitud. La reina Blanca y S. Luis redujeron el derecho de vasallaje á estrechísimos límites. (*In eorum vita*).

San Pedro Nolasco empleó todos sus bienes en rescatar cautivos. (*In ejus vita*).

Lo propio hizo S. Juan de Matha. (*In ejus vita*).

La historia de la Iglesia y la vida de los Santos, llenas están de hechos que prueban que la Iglesia y sus hijos han trabajado siempre para procurar á los hombres la verdadera libertad y destruir la esclavitud....

Nadie como los Santos ha trabajado para dar la libertad á los hombres y á sus pueblos.



## LIBRE ALBEDRÍO.

**A** El hombre tiene libre albedrío.

**A**BAJAD para vuestra salvacion con temor y estremecimiento, dice el Apóstol: *Cum metu et tremore vestram salutem operamini.* (Philipp. II. 12). Esto pasaje prueba, 1.º, que el hombre tiene libre albedrío hasta en lo concerniente á la gracia y á la salvacion...; 2.º que nadie está seguro de la gracia, ni de la perseverancia....

Desde el principio Dios creó al hombre, dice el Eclesiástico, y le dejó en la mano su propio consejo: *Deus ab initio constituit hominem, et reliquit illum in manu consilii sui.* (XV. 14). Le dió sus mandamientos y sus preceptos: Si quieres guardar los mandamientos y no hacer nunca traicion á la fe jurada, Dios te conservará para siempre. Puso ante ti agua y fuego; extiende la mano sobre lo que quieras. Ante el hombre están la vida y la muerte, el bien y el mal; se le dará lo que gusto (1).

Dice el libro del Deuteronomio: Considera que he puesto hoy ante tus ojos la vida y los bienes, y la muerte y los males, para que ames al Señor, tu Dios, andes por sus caminos, observes sus preceptos, sus ceremonias y mandatos, vivas, y te multiplique él, y te bendiga en la tierra que vas á poseer. Pero, si tu corazón se aparta de él, si no quieres escucharle...; te declaro anticipadamente desde hoy que perecerás. Por testigo tomo el Cielo y la tierra de que te he propuesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge pues la vida para que vivas tí y viva tu posteridad. (XXV. 15-19).

Estas son pruebas evidentes del libre albedrío del hombre.

La orden que Dios dió á Adán de no tocar cierta fruta, y la amenaza que le hizo para el caso de que faltase á aquel mandato, ¿no son una prueba muy cierta de que Dios creó al hombre con la facultad del libre albedrío?

Te advierto, dice S. Pablo á su discípulo Timoteo, que reanimes la gracia de Dios que está en ti por medio de la imposición de mis manos: *Admonete, ut ressuscites gratiam Dei, que est in te per impositionem manuum meorum.* (II. I. 6).

Nadie más que el Señor puede crear un árbol, dice S. Agustín; pero cualquiera es libre de elegir el bien y de ser un buen árbol, ó de elegir el mal y de ser un árbol malo (2).

(1) Apóstol mandata, et precepta sua. Si volueris mandata servare, conservabit te, et in perpetuum idem placitum facere. Apóstolus tibi aquam et ignem; ad quod volueris, porriget manum tuam. Antea hominem vita et mors, bonum et malum; quod placuerit ei, dabitur illi. *Eccl. XV. 15-18.*

(2) Nemo, nisi Dominus, arborum facere potest; sed habet unusquisque in voluntate sua, aut eligere que bona sunt, et esse arbor bonam; aut que mala, et esse arbor malam. *Lib. de Actis cum Felice Marite, c. IV.*

Se han salido de la verdad, porque han querido, añade el mismo santo doctor, y han caído voluntariamente: *Voluntate exierunt, et voluntate ceciderunt.* (Ut supra).

Si obras bien, dijo el Señor á Caín, recibirás tu recompensa; pero, si obras mal, ¿no se presentará de repente el pecado á la puerta de tu casa? Pero el atractivo que á él te lleve, estará en tu poder, y podrás dominarlo (1).

Grande es, dice S. Grisóstomo, el poder de la voluntad, que hace asequible lo que queremos, é imposible lo que no queremos: *Magna vis est voluntatis, que nos efficit posse quod volumus, et non posse quod nolimus.* (Serm. de Zach.).

El mismo Séneca ha comprendido el libre albedrío. Nada hay, dice, tan difícil y árduo que no pueda ser vencido por el espíritu humano, y que no se haga familiar por una meditacion sostenida. No existe afeccion alguna, por más fuerte que sea, que no pueda ser vencida por la disciplina. El espíritu obtiene cuanto quiere formalmente. Habiéndose muchos impuesto el deber de no reir, han sido fieles á su resolucíon: otros han querido privarse enteramente del vino y de los deleites; y lo han conseguido. (*Lib. II. de Ira., c. XII.*)

Cuanto queráis con todo vuestro corazón y toda vuestra intencion, podeis conseguirlo. Si queréis real y eficazmente ser humildes, pacientes, obedientes, castos, puros, etc., podeis realmente serlo....

Se os ha concedido la opcion, dijo Josué al pueblo de Dios; elegid hoy lo que queráis, y ved á quién debéis servir. Y el pueblo respondió: Serviremos al Señor, porque es nuestro Dios: *Optio vobis datur: eligite hodie quod placet, cui servire potissimum debeatis. Respondit populus: Serviemus Domino, quia ipse est Deus noster.* (XXIV. 15-16-18).

Examinad el camino que pisan vuestros piés, dicen los Proverbios, y todas vuestras pisadas serán firmes; no os apartéis á derecha ni á izquierda; alejad vuestros pasos del mal: *Dirige semitam pedibus tuis, et omnes viæ tuæ stabiliuntur; ne declines ad dexteram, neque ad sinistram; averte pedem tuum à malo.* (IV. 26-27).

Deliberamos sobre lo que hemos de hacer y sobre lo que podemos, dice Aristóteles; pero nadie, á no ser un loco, delibera sobre lo que depende de la naturaleza, de la fortuna ó de la necesidad. No siendo la facultad de elegir otra cosa que la de deliberar y de examinar cuál de dos cosas que están en nuestro poder es más digna de desearse, resulta que en el fondo la eleccion es un deseo motivado, porque el juicio sigue á la deliberacion, y el deseo al juicio (2).

(1) Nonne, si bene egeris, reciesis; sin autem male, statim in foribus peccatum aderit? Sed sui te erit appetitus ejus, et tu dominaberis illius. *Gen. IV. 7.*

(2) Consultamus de agenda rebus, atque his que in nostra sitis sunt potestate; nemo, nisi stultissimus, consultat de his que sunt à natura fortuna et necessitate. Cum igitur eligere nihil aliud sit quam commensurare et appropiare eorum que in nobis sunt, electio quorum eorum que in adibus sunt, consultativa appetitus erit; simul enim atque consultativus, iudicamus, atque inde secundum consultati mem appetimus. *Apud Stoicorum*



Si quitais al hombre el libre albedrío, le quitais la naturaleza de hombre, y lo convertís en bruto. Hay en el hombre la libertad de querer y de no querer; lo que se llama *libertad de oposición*, y la de elegir; la de tomar lo uno, y dejar lo otro, que se llama *libertad ó voluntad de contrariedad*.

Dios, dice S. Agustín, nos manda que observemos sus mandamientos; ¿cómo lo mandaría si no tuviese el hombre libre albedrío? *Mandata sua custodiri jubet Deus; quomodo jubet, si non est liberum arbitrium?* (De Grat. et lib. Arb., c. II).

Dios, dice S. Agustín, devuelve mal por mal, porque es justo; bien por mal, porque es bueno; bien por bien, porque es bueno y justo; pero no da nunca mal por bien, porque no es injusto (1).

Sin libre albedrío no habría bien digno de recompensa, ni mal digno de castigo, porque sin libre albedrío no puede haber bien ni mal.....

El libre albedrío con que Dios ha dotado al hombre, es un don preciosísimo; pues por su medio el hombre se asemeja á Dios, es superior á todas las criaturas corpóreas.... es dueño de sí mismo y de sus acciones.... es apto para todas las virtudes...., es capaz de merecer...., adquiere la gracia en el tiempo...., y se asegura la vida y la gloria eternas para el Cielo.....

Si queréis, dice el Señor por medio de Isaías, y si escucháis mi voz, os colmaré de bienes: *Si volueritis, et audieritis me, bona terrae comedetis.* (I. 19).

Al que haya vencido, dice el Señor en el Apocalipsis le permitirá sentarse conmigo en mi trono; así como yo también he vencido y me he sentado con mi Padre en su trono.... (III. 21).

El alma es libre, dice Platon: puede dominar sus pasiones y vencerse: es la primera y más cumplida de todas las victorias; pero ser vencidos por nosotros mismos, es lo más vergonzoso, y también lo más malo (2).

Por el consentimiento voluntario nos uniremos á la voluntad de Dios, dice S. Bernardo: *Per consensum utique voluntarium, divinae voluntati coniungimur.* (Tract. de diligendo Deo.)

El que os ha creado sin vuestro concurso, no os salvará de la misma manera, dice S. Agustín: *Qui creavit te sine te, non salvabit te sine te.* (Echirid., c. XXX).

Dios creó al hombre libre, pero no para ponerle fuera de su alcance y de su providencia, no para permitirle sustraerse á los divinos preceptos. El Señor dió el libre albedrío al hombre; pero le

(1) Deus reddit malis pro malis, quia justus est; bona pro malis, quia bonus est; bona pro bonis, quia bonus et justus est. Volam non reddit mala pro bonis, quia injustus non est. De Grat. et lib. Arb.

(2) Libere est anima, et domina passionum; vincere seipsum omnium victoriosum prima est, et optima; vincit autem á seipso, et torpissimum, et pessimum. De Legib.

Excelencia y ventajas del libre albedrío.

Necesidad de emplear bien el libre albedrío.

hizo también conocer su ley, prometiéndole una recompensa si la observa.

Dios, dice S. Basilio, ha colocado en nuestro interior una balanza que nos permite pesarlo todo. Servios de ella para pesar todas vuestras obras y para ver lo que os es más útil. ¡Ay de vosotros, los que llamais mal al bien, y bien al mal; los que decís que las tinieblas son la luz, y la luz las tinieblas, y amargo lo dulce, y dulce lo amargol! *Vae, qui dicitis malum bonum, et bonum malum; ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras; ponentes amarum in dulces, et dulce, in amarum!* (V. 20.—Homil. in Psal. LXI).

Debemos, dice S. Bernardo, emplear todas nuestras fuerzas á fin de conservar nuestro libre albedrío para obrar bien; con este fin nos lo dió el Señor y para que merezcamos la felicidad eterna. (Tract. de diligendo Deo). Por lo mismo exclama S. Agustín: El hombre que emplea mal su libre albedrío, lo pierde, y se pierde á sí mismo. Para pecar, añade S. Agustín, el hombre es libre; pero después de pecar es esclavo del pecado: *Ad peccandum liber est, qui peccati servus est.* (De Grat. et lib. Arb.).

No creáis pues en vuestra impiedad que habeis de recibir otra cosa que lo que vosotros mismos elegisteis. Tu pérdida, ó Israel, viene de ti, dice el Profeta: *Perditio tua ex te, Israel.* (Osce. XIII. 20). No es Dios, es nuestra voluntad perversa la que nos pierde. Cese la voluntad propia, dice S. Bernardo; y dejará de existir el infierno: *Cesset voluntas propria; et infernus non erit.* (Serm. de Resurrect.).

Si queréis, dice el Señor por medio de Isaías, y si escucháis mi voz, os colmaré de bienes; pero si indóciles y rebeldes encendéis mi ira, la espada acabará con vosotros: *Si volueritis, et audieritis me, bona terra comedetis. Quod si nolueritis, et me ad iracundiam provocaveritis, gladius decorabit vos.* (I. 19-20).

No os valguis de vuestro libre albedrío para pecar, dice S. Agustín; valeos de él para no pecar, pues vuestra voluntad será libre si es buena, y seréis libres si sois esclavos, libres del pecado, y esclavos de la justicia (1).

La voluntad tiene el poder de consentir ó no al llamamiento de Dios, dice S. Agustín. El alma no puede recibir y tener dones sino cuando consiente, y lo que tiene y recibe procede de Dios. Pero recibir y tener es cosa del hombre que recibe, y de Dios que da (2).

El don que sólo Dios hace al libre albedrío no puede recibirse sin el consentimiento del hombre, ni puede concederse sin una gracia de Dios dice S. Bernardo: *Quod á Deo soli datur libero arbitrio,*

El libre albedrío no basta; es también necesaria la gracia.

(1) Nollis libertate abuti ad libere peccandum, sed utere ad non peccandum: erit enim voluntas tua libera, si fuerit pura; eris liber, si fueris servus; liber p. centi, servus justitie. De Grat. et lib. Arb.

(2) Consentire vocationi divinae, vel ab ea dissentire, proprie voluntatis est; accipere et habere anima non potest dona, nisi consentiendo; ac per hoc quid habeat et quid accipiat. Dei est: accipere autem et habere, utique accipiens et habentis est. De Spiritu, et Uc., c. LX.



*tam absque consensu non potest esse accipientis, quam absque gratia dantis.* (Tract. de Grat. et lib. Arb.)

Con la gracia de Dios, dice el Apóstol de las Gentes á los Corintios, soy lo que soy, y su gracia no ha sido en mí estéril, pues he trabajado más que todos ellos, no por virtud propia, sino por la gracia de Dios (1). La gracia es pues necesaria, pero la cooperación á la gracia lo es también. La gracia viene de Dios, y la cooperación del libre albedrío.

No somos suficientes, dice S. Pablo, para producir por nosotros mismos y como de nosotros mismos la más mínima cosa en nuestro espíritu; nuestra suficiencia es de Dios: *Non quod sufficientes sumus cogitare aliquid á nobis, quasi ex nobis; sed sufficientia nostra ex Deo est.* (II. Cor. III. 5). De ahí resulta que el libre albedrío es insuficiente por sí mismo, aunque tiene fuerza.

Nadie se fisonjee de valer algo, dice S. Gregorio, ni aun despues de haber dado pruebas de fuerza; porque si la protección divina nos abandona, caeremos por nuestra propia voluntad al envanecernos de mantenernos firmes (2).

Nadie, dice S. Agustín, es fuerte por sus propias fuerzas, sino por la indulgencia y la misericordia de Dios: *Nemo suis viribus fortis est, sed Dei indulgentia, et misericordia tutus est.* (De Grat. et lib. Arb.)

En vos, Señor, conservaré mi fuerza, dice el Real Profeta: *Fortitudinem meam ad te custodiam.* (LVIII. 10).

Si Dios y sólo Dios lo hace todo en nosotros, dice S. Crisóstomo, en vano me exhortais; en vano tratáis de inspirarme temor; en vano me mandáis que os obedezca. Oíd la Escritura: Dios creó al hombre desde el principio, y lo dejó en manos de su propio consejo. (Ecclesi. XV. 14). Dios no obra pues sólo; es menester que el hombre obra de concierto con Dios: es menester la gracia y la correspondencia á la gracia. (Serm. de Zachao.)

Dios dice S. Agustín, mueve al hombre, y le inclina á querer libremente arrepentirse, á amar y á hacer obras buenas: *Deus movet et incitat, ut homo libere velit penitere, amare, et quodvis bonum operari.* (De Grat. et lib. Arb.)

La Iglesia enseña con S. Agustín que todo principio de buena voluntad, de fe y de salvación, procede de la gracia preveniente.

Dios, dice el Apóstol de las Gentes, mueve en vosotros la voluntad y las obras: *Deus operatur in vobis velle, et perficere pro bona voluntate.* (Philipp. II. 13). Mueve la voluntad auxiliándola, y las obras con la continuación de la misma gracia.

San Bernardo, hablando de la gracia y del libre albedrío, enseña de un modo admirable cómo mueve Dios en nosotros estas tres cosas,

(1) Gratia Dei sum id quod sum; gratia eius in me vacua non fuit; sed abundantius illis omnibus laboravi: non ego autem, sed gratia Dei incitavi. I. XV. 12.

(2) Nemo se aliquid potius existimet, etiam cum quid fortiter potest; quia, si divina protectio deceret, in repente enerviter obruatur, nisi se volenter stare glorietur. Moral.

es decir el pensamiento, la voluntad y las obras. Muere lo primero, es decir, el pensamiento, sin nuestro concurso; la voluntad con nosotros, y las obras por medio de nosotros: *Primum, scilicet cogitare; sine nobis; secundum, scilicet velle, nobiscum; tertium, scilicet perficere, per nos facit.* Y cuando sentimos que estas maravillas pasan insensible en nosotros y con nosotros, dice aquel santo Doctor, hemos de procurar no atribuir las á nuestra voluntad, que es débil, ni á una coacción procedente de Dios, que es nula, sino tan sólo á la gracia, de que Dios está lleno. Esta gracia excita el libre albedrío inspirándole el deseo; le cura cambiando su afecto; le fortifica para conducirle á la acción; y le conserva para que no desfallezca. La gracia obra con el libre albedrío de tal modo, que le previene inspirándole el pensamiento; en todo lo demás lo acompaña; lo previene para que coopere. Pero el principio pertenece tan sólo á la gracia; la continuación, hasta el cumplimiento de la obra, se verifica por medio de la gracia y del libre albedrío unidos, y no obrando con separación; por medio de la gracia y del libre albedrío, obrando al mismo tiempo, y no alternativamente. No obran en parte la gracia, y en parte el libre albedrío, sino ambos á la vez y con un trabajo indivisible (1).

Dios nos inspira la voluntad y las obras segun le place: *Deus operatur in vobis velle et perficere pro bona voluntate.* (Philipp. II. 13). Segun place á Dios, no al hombre, dice S. Crisóstomo: *Pro bona voluntate, non hominis, sed Dei.* (Serm. de Zachao.)

Veid que estoy en la puerta y llamo, dice Jesucristo en el Apocalipsis. Si alguno oye mi voz y me abre la puerta, entraré en su casa, y comeré con él, y él conmigo: *Ecce sto ad ostium, et pulso; si quis audierit vocem meam, et aperuerit mihi januam, introbo ad illum, et cenabo cum illo, et ipse mecum.* (II. 20).

Dios, dice S. Agustín, obra al principio para que queramos; y cuando nuestra voluntad está decidida, coopera al cumplimiento de la acción. Nos previene para curarnos, y nos acompaña para que se desarrolle nuestra salud; nos previene para que seamos llamados, y nos acompaña para que lleguemos á la gloria; nos previene para hacernos tener una vida piadosa, y nos acompaña para que siempre con él vivamos (2).

Atáeme, dice al Esposo la Esposa de los Cantares: corremos tras

(1) Cavendum ad huc, ne cum hoc invisibiliter intra nos, ac nobiscum occitari sentiamus, aut nostrae voluntati obtemperemus, quae inferna est; aut Dei necessitati, quae nulla est, sed soli gratiae, quae plena est. Ipsa liberum, arbitrium excitat, cum seminat appetitum; sanat, cum immutat affectum; roborat, ut perdurat ad actum; servat, ne sentiat deestitisse. Sic interum ista cum libero arbitrio operatur, ut tantum illud in primo procedat, in cetera is comitatur; ad hoc utique preveniens, ut iam silio digneque cooperetur. Ita tamen quod á sola gratia captum est, ab utroque paritatur: ut mixtum non dissolatur, simul, non vicesim, per singulos processus, operentur. Non tamen gratia, per se liberum arbitrium, sed totum singula opere indivisio peragunt. De Grat. et lib. Arb. c. XLVII.

(2) Ipse, ut velimus, operatur incipiens, qui volentes cooperatur perficiens. Praevenit ut sanetur, et subsequitur, ut sanati vestremur; praevenit ut vocemur, et subsequitur ut glorificemur; praevenit ut pie vivamus, et subsequitur ut cum illo semper vivamus. De Grat. et lib. Arb.



ti, halagadas por el olor de tus perfumes: *Trahe me: post te curremus in odorem unguentorum tuorum.* (1. 4).

Dios, dice S. Gregorio, nos da por medio de su gracia los buenos deseos; pero nosotros, con los esfuerzos de nuestro libre albedrío, nos valemos de los dónes de la gracia para hacer reinar en nuestra alma las virtudes: *Bona desideria nobis per divinam gratiam ministrantur; sed nos dona gratia per sanctorum liberi arbitrii ad virtutum victorias promovemus.* (Moral.).

La gracia preveniente es necesaria; pero no hemos de excluir la cooperacion del libre albedrío, dice S. Agustín; porque, si sólo Dios obrase, inútilmente diría Dios á los hombres que se convirtiesen; y si los hombres pudiesen obrar solos sin la gracia, en vano pediríamos á Dios que nos convirtiese. Si Dios disponia de nuestra alma sin nuestro concurso, sería un absurdo decir que el hombre prepara su alma; y si dispusiésemos de nuestros corazones sin el auxilio de Dios, sería un absurdo decir que Dios prepara nuestra voluntad. Por cuya razon, Dios hace en el hombre mucho bien que no hace el hombre; pero el hombre no hace ninguno sin que Dios le ayude (1).

Es preciso, añade S. Agustín, entender las palabras de la Escritura. «Si quereis, observabis los mandamientos de tal manera que el hombre que quiere y no puede esté convencido de que no quiere todavía plenamente, y ore para tener una voluntad bastante firme para cumplir los mandamientos. Así recibirá el auxilio que necesita para cumplir lo mandado; porque sólo es útil querer cuando se puede, y útil poder lo que se quiere, cuando se quiere. ¿De qué sirve, en efecto, querer lo que no podemos, ó poder lo que no queremos (2)?

Dios prepara y da á los impíos una gracia suficiente con la cual pueden, si quieran, evitar el pecado y obrar bien. Esta gracia se llama *suficiente*, porque con nuestra voluntad puede llegar á ser *eficaz*. Dios concede la gracia suficiente con el sincero deseo de obtener la correspondencia del hombre, y sólo la concede con este objeto. Todos los teólogos están de acuerdo declarando que no puede atribuirse á Dios otra intencion.

Dios ejerce su voluntad respecto del libre albedrío de una manera muy distinta de como la ejerce en el Cielo, en la tierra y en el universo. Al crear el Cielo y la tierra, les impuso la necesidad de existir; pero deja en libertad la voluntad del hombre, persuadiendo-

(1) Commendatur gratia preveniens, sed non excluditur arbitrii cooperatio. Si enim solus Deus faceret, frustra diceretur hominibus: Convertimini. Et, si homines soli ad hoc sufficient, frustra diceretur Deo: Convertite nos, Deus. Et si Deus sine nobis nos prepararet, frustra esset hominem preparare autem suam; et si absque Deo nos contra prepararem, falsum esset preparari voluntatem á Domino. Quapropter multa Deus facit in homine bona, quae non facit homo; nulla vero facit homo, quae non facit Deus ut fuit homo. *De Grat. et Lib. Arb.*

(2) Ad hoc enim valet quod scriptum est: Si volueris, conservabis mandata; ut homo qui voluerit et non poterit, nondum se plena velle cognoscat, et oret ut habeat tantam voluntatem, quanta sufficit ad implenda mandata. Sic quippe adiuvatur ut faciat quod iubetur: tunc enim nihil est velle cum possumus; et tunc utile est posse, cum volumus. Nam quid prodest si, quod non possumus, volumus; aut si quod possumus, nolimus? *Ibid., c. 27.*

f Dios no violenta el libre albedrío.

le interiormente, acariciándole, atrayéndole, amenazándole y fortificándole....

Somos atraídos, no por medio de cadenas ó tormentos, sino con la fuerza del amor, segun las palabras del profeta Oseas: Los he atraído por medio de los lazos que seducen los corazones, con los lazos del amor: *In funiculis traham eos, in vinculis caritatis.* (XI. 4).

Creed, dice S. Agustín, y vendreis; amad, y seréis atraídos. No imagineis que la violencia de que Dios se vale es ruda y desagradable: es, por el contrario, dulce y deliciosa; es la misma dulzura la que os atrae. ¿No atraemos á la oveja hambrienta presentándole yerba? Y claro está que no se le impone la necesidad de acercarse; su deseo la hace acercar. Venid pues, vosotros, también á Jesucristo; no busqueis largos rodeos: creyendo, vendreis; porque no se va hácia Dios, que está en todas partes, navegando largo tiempo, sino amando. ¿Cómo, direis, podemos creer voluntariamente si se nos arrastra? En verdad os declaro que no sólo no se os atrae á pesar vuestro, sino que os dejais arrastrar con placer. ¿Qué es ser arrastrados con placer? Es alegrarse en el Señor, que os concederá cuánto vuestro corazón la pida. Esto no es sucumbir á una necesidad, es obedecer á un atractivo; no es ser obligados, es entregarnos á un encanto. Debemos también añadir que el que se place en la verdad, en la dicha, en la justicia y en la vida eterna, es atraído, á Jesucristo, que constituye todos sus bienes (1).

No creais ser arrastrados por la violencia, añade S. Agustín; el alma cede también al amor. Esta especie de violencia la sufre el corazón, y no el cuerpo: *Noli cogitare te invitum trahi; trahitur animus et amore. Ista violentia cordi fit, non carni.* (Tract. XXVI).

Si todavía no os sentís atraídos, prosigue el mismo Santo, orad fervorosamente. Y si no quereis caer en el error, no trateis de averiguar por qué es atraído el uno y no lo es el otro: *Si non traheris, ora ut traharis. Cur hic trahatur, ille non trahatur, noli iudicare, si non vis errare.* (Tract. XXVI).

(1) Crede, et venis; ama, et traheris. Ne arbitreris istam asperam molestamque violentiam; dulcis est, suavis est, ipsa suavitas te trahit. (Nuncio ovis trahitur, cum essent tibi herba monstrari? Et puto quia non corpore impeditur, sed desiderio colligitur. Sic et tu, veni ad Christum: noli longa itinera meditari; ubi crevis, ubi venis: ad illum enim qui ubique est, amenitè venitur, non navigando. Quomodo voluntate crevis, si traheris? Ego dico, parum est voluntatis, etiam voluptate traheris. (Quid est trahi voluptate? Delectare in Domino, et dabit tibi passionem carnis tuae. Non necessitas, sed voluptas; non obligatio, sed delectatio. Dicere debemus trahi hominem ad Christum, qui delectatur veritate, delectatur iustitia; dicitur iustitia, delectatur aeterna vita, quod totum Christus est. *Serm. 1 de verbis Apost.*